



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

**Corte Superior de Justicia de Lambayeque
Presidencia**

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 652-2015-P-CSJLA/PJ

Chiclayo, 31 de diciembre del 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, forma parte de las atribuciones de la Presidenta de la Corte Superior de Justicia, representar así como dirigir la política interna del Poder Judicial en el ámbito de su distrito judicial, ello conforme lo establecen los incisos 1 y 3 del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1 y 3 del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 117-2011-CE-PJ.

Que, esta Presidencia considera importante la generación de políticas y prácticas de incentivos orientados a fomentar el reconocimiento y crecimiento personal de los miembros integrantes de la familia judicial y de manera especial de aquellos Magistrados y servidores que han demostrado una eficaz labor al identificarse con nuestra institución, visto su desempeño en forma íntegra, sistemática y continua desde una apreciación valorativa en conjunto de sus aptitudes.

Que, con ocasión de haberse realizado el Pleno Jurisdiccional Distrital de Jueces de Paz Letrado de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, que se llevó a cabo los días 11 y 12 de diciembre del año 2015, resulta necesario hacer público el reconocimiento y agradecimiento al doctor Carlos Alfonso Silva Muñoz, Coordinador de la Comisión del Pleno Jurisdiccional Distrital de Jueces de Paz Letrado, por su dedicación y destacada labor en el mismo, lo que permitió que se desarrolle y concluya exitosamente, así como del doctor Héctor Conteña Vizcarra, quien participó como magistrado moderador en tan importante evento, además de los magistrados: Willy Arnaldo López Fernández, Juan Francisco García Mayorga y Julio Rafael Suyón Linga, por su destacada participación como ponentes en el Pleno Jurisdiccional Distrital de Jueces de Paz Letrado 2015.



Que, siendo la Presidenta de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, la representante y directora del respectivo distrito judicial, asumiendo funciones de control, gestión, administración y otras, que permiten el desarrollo institucional dentro del mismo, ante actuaciones que repercuten y fortalecen la imagen de esta Corte Superior, resulta necesario emitir la resolución administrativa; por lo que en uso de las atribuciones conferidas a esta Presidencia y estando a lo dispuesto en el inciso 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO

a nombre de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque a los Magistrados que participaron del Pleno Jurisdiccional Distrital de Jueces de Paz Letrado, llevado a cabo los días 11 y 12 de diciembre del año 2015, por su destacada participación e identificación con esta Corte Superior.

- ✓ **Dr. Carlos Alfonso Silva Muñoz**, Juez Superior Titular, Coordinador de la Comisión de Pleno Jurisdiccional en materia civil 2015.
- ✓ **Dr. Héctor Conteña Vizcarra**, Juez Superior, moderador de Pleno Jurisdiccional Distrital de Juez de Paz Letrado 2015.
- ✓ **Dr. Willy Arnaldo López Fernández**, Juez Titular del Segundo Juzgado de Paz Letrado Civil de Chiclayo y ponente en el Pleno Jurisdiccional Distrital de Jueces de Paz Letrado 2015.
- ✓ **Dr. Juan Francisco García Mayorga**, Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado de Chiclayo y ponente en el Pleno Jurisdiccional Distrital de Jueces de Paz Letrado 2015.
- ✓ **Dr. Julio Rafael Suyón Ligan**, Juez del Juzgado de Paz Letrado Civil de Descarga y ponente en el Pleno Jurisdiccional Distrital de Jueces de Paz Letrado 2015.



ARTÍCULO SEGUNDO: PONER en conocimiento a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Oficina de Administración Distrital,

Magistrados aquí mencionados y a quienes corresponda para los fines pertinentes.
NOTIFIQUESE vía correo electrónico.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Mg. Ana Elizabeth Salés del Castillo
PRESIDENTA
Corte Superior de Justicia de Lambayeque